



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ECONÓMICOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN ECONÓMICA

Informe Razonado de la necesidad de la contratación del suministro para la mejora del equipamiento de respaldo de telemedicina en el Hospital Central de la Defensa (HCD) Gómez Ulla.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ECONÓMICOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN ECONÓMICA

INFORME RAZONADO DE NECESIDAD

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este expediente es la dotación al centro de referencia HCD Gomez Ulla de redundancia para garantizar la disponibilidad y operatividad del servicio de Telemedicina en todo momento, mediante la adquisición de un maletín, así como de la actualización del nodo tipo trolley y el nodo fijo de telemedicina del HCD Gómez Ulla para realizar la formación del personal sanitario que posteriormente se desplazará a Operaciones en el Exterior.

El presente proyecto se enmarca en el Componente C15. "Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G", Inversión I2 "Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial".

Esta actuación ha sido financiada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través del programa Único rural y UNICO BA.

2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Desde el CESTIC del Ministerio de Defensa se gestionan las redes de telecomunicaciones y los sistemas de información actuales del Ministerio de Defensa, de acuerdo con la Política CIS/TIC y la Política de Seguridad de la Información del Departamento. Esto requiere contar con equipamiento de red que permita la explotación de servicios otorgados desde centros del Ministerio de Defensa o en Zona de Operaciones.

El HCD Gómez Ulla es un centro de referencia para el servicio de Telemedicina del Ministerio de Defensa, para atender a las Unidades de las Fuerzas Armadas desplegadas tanto en Territorio Nacional, como en Zona de Operaciones y en buques de la Armada. Se considera necesario dotar a este centro de referencia de la redundancia necesaria del equipamiento para garantizar la operatividad del servicio en todo momento, aun cuando pueda surgir algún fallo en uno de los equipos del mismo.

Así mismo, es necesario disponer de un nodo totalmente actualizado de Telemedicina en el HCD Gómez Ulla, para realizar la formación del personal sanitario que posteriormente se desplazará a Operaciones en el Exterior. Por lo tanto, se requiere realizar la actualización del nodo existente para este fin.

La **prestación objeto de este Contrato** es la que se detalla en el **Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)** y los anexos de referencia, que se resumen a continuación: dotación al centro de referencia HCD Gomez Ulla de redundancia para garantizar la disponibilidad y operatividad del servicio en todo momento, mediante la adquisición de un maletín, así como de la actualización del nodo tipo trolley y el nodo fijo de telemedicina del HCD Gómez Ulla.

3. NATURALEZA DEL CONTRATO

Conforme a lo establecido en el artículo **16.3** de la Ley de Contratos del Sector Público LCSP 9/2017, de 8 de noviembre, el presente contrato tiene la naturaleza de “**contrato de suministro**”.

3.1. Designación del objeto del contrato según la Nomenclatura CPV

De acuerdo con la nomenclatura del Reglamento (CE) Nº 213/2008 de fecha 28 de noviembre de 2007 por el que se modifica el Reglamento (CE) Nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aprueba el Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV), los bienes objeto de este contrato se corresponden con los códigos 48820000-2 Servidores, 30234000-8 Soportes de almacenamiento y 33124000-5 Aparatos y material para diagnóstico y radiodiagnóstico.

3.2. Designación del objeto del contrato según la Nomenclatura CPA

De acuerdo con la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA) aprobada por Reglamento (UE) Nº 1209/2014, de 29 de octubre, por el que se modifica el Reglamento (CE) Nº 451/2008, de 23 de abril, los bienes objeto de este contrato se corresponden con los códigos 26.20 Ordenadores y equipos periféricos, 26.20.2 Unidades de almacenamiento y otros dispositivos de memoria y 26.60.12 Aparatos de electrodiagnóstico utilizados en medicina.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente Contrato será de seis (6) meses desde el día siguiente a la fecha de su formalización.

5. RÉGIMEN DE PAGO

El abono del presente contrato se realizará mediante pago único previa certificación de conformidad de la recepción del equipamiento objeto del suministro.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de entrega del suministro será el HCD Gómez Ulla del Ministerio de Defensa.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del presente contrato, asciende a la cantidad de **82.644,63 € (IVA excluido)**.

8. FINANCIACIÓN

El expediente se financiará con cargo a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Next GenerationEU – establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y

regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En particular las obligaciones económicas derivadas del expediente de contratación se atenderán con cargo a los créditos del Centro Regulator del Gasto 500 (CRG 500) en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2024:

| Aplicación | Denominación | Importe 2024 |
|-----------------------|---|---------------------|
| 14.50.46OB.692 | Mecanismo de Recuperación y Resiliencia / CÓDIGO DE PROYECTO C15.I2. "Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial - Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" | 100.000,00 € |
| | TOTAL | 100.000,00 € |

Se trata de un expediente de TRAMITACIÓN ANTICIPADA.

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE DISEÑOS Y EVALUACIÓN DE
ARQUITECTURAS**

C.N. Antonio Villalba Madrid